

# RETIRO EN DIRECTO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Boletín Informativo de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura

Vol. 5 diciembre 2011

Nuevo Programa de Préstamos	1
Nuevo Logo y Página Web	2
Cooperativas Participantes	2
Beneficiario Medicare	3
Retiro en tu Comunidad	3
Semana del Pensionado	4
CD Milagro de Navidad	4

## Misión de la Agencia

*Administrar y custodiar un fondo de retiro para que los empleados del Gobierno y la Judicatura cuenten con un ingreso asegurado, tras haberle dedicado años fructíferos de su vida al bien común.*

**PUERTO RICO  
LO HACE MEJOR**

[prlohacemejor.com](http://prlohacemejor.com)

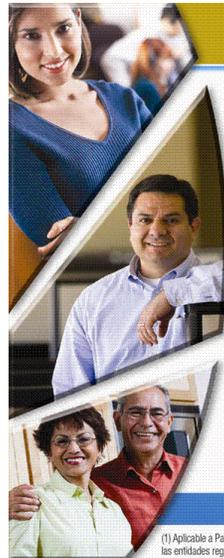
[pr.gov](http://pr.gov)

Oficina de Comunicaciones

787-753-8757

[cramos@retiro.pr.gov](mailto:cramos@retiro.pr.gov)

## NUEVO PROGRAMA DE PRÉSTAMOS



PENSIONADOS Y PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO:

### ¡TUS OPCIONES AUMENTAN!

La nueva Ley 196 crea una importante alianza entre el Sistema de Retiro de los empleados del Gobierno de Puerto Rico, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo para que tengas la opción de solicitar un préstamo personal con los siguientes beneficios:

▶ **¡Aumenta el margen prestatario hasta \$25,000!**

▶ **Si ya tienes un préstamo con Retiro, refináncialo ya! con tu Cooperativa o con el Banco Cooperativo**

▶ **Servicios más accesibles con cooperativas alrededor de la Isla<sup>1</sup>**

• Todas las cooperativas pueden participar del nuevo Programa de Préstamos Personales.

¡Llama a tu Cooperativa y pregunta como puedes obtener estos beneficios!

**RETIRO**   
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de contacto: 787.777.1500

[www.retiro.pr.gov](http://www.retiro.pr.gov)

(1) Aplicable a Participantes activos del Sistema. Pensionados podrán garantizar sus préstamos hasta un 25% de sus pensiones. (2) Según cualifique, sujeto a aprobación de crédito y al cumplimiento de los parámetros establecidos por las entidades reguladoras a tenor con las leyes y reglamentos aplicables.

El administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura, Lcdo. Héctor M. Mayol Kauffmann, anunció que todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo, podrán participar, voluntariamente, de un nuevo Programa de Préstamos que ofrece a los participantes y pensionados de Retiro más opciones en la otorgación de sus préstamos personales.

La Ley 196 de 18 de septiembre de 2011, amplía la participación del movimiento cooperativista puertorriqueño por medio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Además, brinda a los pensionados y participantes del Sistema de Retiro mayor acceso a los servicios de préstamos a nivel Isla, y participación en las alianzas estratégicas que realiza el movimiento cooperativista con programas de ahorro, manejo de finanzas y disciplina financiera.

Mayol Kauffmann, agradeció al Gobernador Luis Fortuño y al liderato legislativo de ambos partidos,

por convertir en Ley la propuesta de aumentar las opciones que actualmente tienen los pensionados y participantes al solicitar préstamos. “Ante el problema de liquidez que enfrenta Retiro, hemos trabajado en equipo para que nuestros participantes y pensionados no se vean afectados; al contrario, esta Ley amplía las alternativas para la otorgación de préstamos, sin que se vea afectada la liquidez del Sistema”, expresó.

Según dispone la nueva Ley, un participante podrá asignar como garantía un 65% de sus aportaciones o veinticinco mil dólares (\$25,000), lo que sea menor para un préstamo personal solicitado en una cooperativa.

Los pensionados garantizarán el préstamo con su anualidad hasta un 25% de su pensión. Esta es una buena oportunidad para refinanciar sus préstamos y consolidar deudas a un interés competitivo, saldar planes de pagos, servicios no cotizados o simplemente disminuir el pago mensual de su actual préstamo con los Sistemas de Retiro.

## NUEVO LOGO Y PÁGINA WEB

Con mucho entusiasmo presentamos nuestro nuevo logo y portal electrónico que forman parte de una nueva imagen corporativa en la agencia.

Retiro renueva su diseño en la página de Internet de forma minimalista y más moderna que facilita a nuestros usuarios la búsqueda de información.

Para responder a las necesidades de nuestro público, hemos rediseñado las opciones en línea para que no solo los pensionados y participantes de Retiro puedan beneficiarse de este servicio, sino que los patronos tendrán todas las herramientas necesarias para ayudar al participante próximo a retirarse.

En nuestro nuevo portal, usted encontrará todo lo relacionado con nuestros servicios y beneficios sin tener que visitar nuestras oficinas.

También, obtendrá información de nuestras finanzas, reglamentos y avisos, Boletín Informativo Retiro en Directo y enlaces con agencias estatales, federales, planes médicos y voluntariado.

Es importante destacar que usted puede acceder a nuestros servicios en línea de la siguiente manera:

Entre a nuestra página [www. retiro.pr.gov](http://www.retiro.pr.gov) y seleccione Servicios en Línea.

Complete sus datos personales y oprima la barra que dice Conéctate.

Lea los términos y condiciones, luego oprima Acepto.



Esto le permitirá verificar el Estatus de su Solicitud de Préstamo, el Balance de su Préstamo Activo, su Balance de Aportaciones o su Solicitud de Pensión.

Exhortamos a navegar nuestra nueva página y hacer uso de estas nuevas herramientas que estamos trabajando para facilitarles nuestros servicios.

Nuestra misión es mejorar la experiencia de nuestros clientes, agilizando y haciendo más fácil que recibas los servicios que ofrece Retiro.

## COOPERATIVAS PARTICIPANTES

Nombre Cooperativa	Dirección	Teléfono
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo	PR 100, Km. 7.0, Bo. Miradero, Cabo Rojo, PR 00623	(787) 581-1337 • (787) 851-1425 • Fax (787) 849-2240
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Caparra	100 Ave. San Patricio, Suite F-15, Guaynabo, PR 00968-2601	(787) 792-1302 • Fax (787) 781-7144
Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribe Coop.	P O Box 560464, Guayanilla, PR 00656-0464	(787) 835-2480
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Casa del Trabajador	Edificio Prudencio Rivera Martínez, Ave. Muñoz Rivera 505, San Juan, PR 00918	(787) 765-5925 • Fax (787) 766-1138
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz	Comercio 113, Esq. Hostos, Juana Díaz, PR 00795	(787) 580-0122
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí, Inc.	P O Box 30562, 68 Paseo de las Atenas, Manatí, PR 00674-8516	(787) 854-2214 • (787) 854-2490 • 1-800-981-3584 Fax (787) 854-0046 • (787) 854-2544
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca	Calle J. Calazán Lassalle, Esq. Expreso 111, Apartado 1855, Moca, PR 00676	(787) 877-2730 • (787) 877-5070 • Fax (787) 877-0701
Cooperativa Centro Gubernamental Minillas (GUBECOOP)	P O Box 41235, San Juan, PR 00940-1235	(787) 727-7915
LARCOOP	P O Box 362, Lares, PR 00669	(787) 897-4141 • (787) 897-2220 • Fax (787) 897-0650
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada	Centro Multiservicios Cooperativo de Aguada, Carretera 115, Km. 24.6, Barrio Asomante, Aguada, PR 00602-0543 P O Box 543, Aguada, PR 00902-0543	(787) 868-2115 • (787) 868-5022 • Fax (787) 868-5095
Cooperativa de Ahorro y Crédito Florida	5 Teodoro Morales Florida, PR 00650	(787) 822-2630
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yabucoña	1 Ramón Quiñones, Urbanización Villa de Recreo, Yabucoa, PR 00767	(787) 893-4299 • (787) 893-6229 • (787) 893-3595 (787) 893-2820 • (787) 379-9767 • Fax (787) 893-4103

# PENSIONADO / BENEFICIARIO MEDICARE

M  
E  
D  
I  
C  
A  
R  
E



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS  
PENSIONADAS Y DE LA TERCERA EDAD

## AVISO IMPORTANTE

La fecha de cambio o renovación de su plan de salud este año comenzó el 5 de diciembre de 2011 hasta el 30 de enero de 2012. Está será efectiva el 1 de marzo de 2012.

De necesitar alguna orientación o asistencia de nuestro personal para alguna actividad educativa en su comunidad, favor de comunicarse a nuestras oficinas a través de los siguientes teléfonos: Ponce 1-800 981-7735, Mayagüez 1-800-981-0056, San Juan 1-877-725-4300.

# RETIRO EN TU COMUNIDAD



Los compañeros Andrés Marrero y Luz Alvarado durante la actividad de Directo con mi Gente en el pueblo de Santa Isabel.



El administrador de Retiro Lic. Héctor M. Mayol, como orador invitado de la Facultad de Administración de Empresas de la UPR (ALUMNI FAE).



Retiro dijo presente en la caminata 5k por los Valores de la Oficina de Ética Gubernamental. De izquierda a derecha, José Vizcarrondo y Carmen Acevedo.



El niño Jonathan Ortiz recibe de manos del Gobernador los beneficios de Retiro, ante la lamentable pérdida de su padre, el Policía Carmelo Ortiz Rivera.

# Administración de los Sistemas de Retiro

## SEMANA DEL PENSIONADO

El administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura, Lcdo. Héctor M. Mayol Kauffmann, como en años anteriores, celebró junto a miles de Pensionados su tradicional Feria del Pensionado.

La actividad se llevó a cabo el pasado 14 de octubre en el Pabellón de la Paz, Parque Luis Muñoz Rivera de San Juan. Contó con la participación de sobre 100 exhibidores que ofrecieron orientaciones relacionadas con los múltiples servicios que ofrecen a los pensionados.

Mayol indicó, que durante la tradicional Feria del Pensionado, se agradece y felicita en su semana a todos los retirados del gobierno, la judicatura y maestros que dedicaron gran parte de su vida al servicio público.

Además, disfrutaron de clínicas de salud, servicios financieros, gubernamentales, entretenimiento y música en un ambiente seguro, tranquilo y familiar.



**Si eres mayor de 65 años,  
el 2012 te trae **más dinero en tu bolsillo.****

Si eres mayor de 65 años y recibes hasta \$15,000 al año la Reforma Contributiva te da la mano con un crédito de **\$400** dólares u **\$800** por matrimonio que reciba hasta \$30,000.

A partir de enero de 2012 completa la planilla de crédito para personas de 65 años o más. Aprovecha este beneficio que te da la Reforma Contributiva.

Para más información visita [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov) o llama al teléfono **787-722-0216 Opción 8**

[www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov) Departamento de Hacienda

## CD MILAGRO DE NAVIDAD

Próximamente, saldrá al mercado la primera producción navideña de los empleados de Retiro. Las ganancias del CD serán destinadas a la entidad sin fines de lucro, Fondos Unidos de Puerto Rico. Gracias a la colaboración y ayuda de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, podremos distribuir los mismos y cumplir con nuestra responsabilidad social de ayudar a los más necesitados y regalarle un Milagro de Navidad a muchas personas que merecen una mayor calidad de vida.



Grupo musical de Retiro, ofreciendo como de costumbre, su tradicional Parranda Navideña a los empleados del Sistema.

**Canciones Navideñas:** Milagro de Navidad, Me Parrandeo Yo Mismo, Gloria a Dios en las Alturas, Se me Escondió, Pa' Dentro, Cae, Cae, Dale Fuego, Sigue la Luz, El Rey Nació, Yo Encontraré

Dirección musical y arreglos musicales: Alexander Sánchez

Guitarras Cuatro, Percusión Menor, Piano, Bajo y Quinto Plenero: Alexander Sánchez

Masterizado por: José A. Ferrer

Guitarras: Janet González, María del C. Jiménez y Josué Cirino

Panderos: Domingo Ferrer (Puntero), Joel Betancourt (Tumbador) y

Andrés Pérez - (Seguidor)

Trompetas - Roberto Guerrero

Coros: María del C. Jiménez, Brenda R. Díaz, Aimée Laboy, Evelyn Odette Jiménez, Domingo A. Ferrer y Orlando Farías

Voz Principal: Evelyn Odette Jiménez

Productor Ejecutivo: Administración de los Sistemas de Retiro